



RESOLUCION HCD N° 295/2004.-

VISTO

La solicitud de la Comisión Asesora de Física de que se concursen diez cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple del área (códigos internos 119/03; 119/07; 119/10; 119/12; 119/13; 119/16; 119/17; 119/19; 119/25 y 119/29);

CONSIDERANDO

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 71/02;

Que se cuenta con los cargos necesarios;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso para cubrir diez cargos de Ayudante de Primera, con dedicación simple (códigos internos 119/03; 119/07; 119/10; 119/12; 119/13; 119/16; 119/17; 119/19; 119/25 y 119/29) en el área de Física. Este llamado se regirá por las normas establecidas en la Res. HCD. 71/02.

ARTÍCULO 2°: Fijar como período de inscripción el siguiente:

Del 07 al 25 de Febrero de 2005 en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°: Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Mariano ZURIAGA
 (Prof. Asociado - FaMAF)
 Dra. Lucía ARENA
 (Prof. Adjunta - FaMAF)
 Dr. Carlos BRIOZZO
 (Prof. Asociado - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. Cecilia GONZÁLEZ
 (Prof. Adjunta - FaMAF)



Dr. Raúl COMES
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Lic. Omar EVEQUOZ
(Prof. Adjunto - FaMAF)

ARTÍCULO 4°: Los postulantes deberán poseer título de Licenciado en Física y capacidad para desempeñarse como auxiliar docente en todas las materias básicas del área.
Las materias básicas establecidas en el art.1° de la Resolución HCD N° 34/00, son: Física General I, Física General II, Física General III, Física General IV, Física Moderna I, Electromagnetismo I, Mecánica, Termodinámica y Mecánica Estadística I y Mecánica Cuántica I, y sobre éstas se sustanciará la prueba de oposición.
Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: Désele la correspondiente difusión y archívese.
gl

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.-


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F